



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**  
**GRUPO DE CONTRATOS**

Nro. GS-2025-167720

/ARLOF – GRUCO– 17.3

Bogotá D.C. 12 SEP 2025

Señor  
 PAULO CESAR CARVAJAL LARA  
 Representante Legal  
 PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.  
 CALLE 8 10 20 LA POPA  
 Zona Industrial la Popa

Asunto: notificación inicio de ejecución de la orden de compra Nro. 151488

De manera atenta me permito enviar al señor contratista, copia de la de la orden de compra Nro.151331 celebrado entre la Dirección de Protección y Servicios Especiales y la Compañía PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE HORNOS MICROONDAS INDUSTRIALES Y SISTEMAS DE FILTRACIÓN DE AGUA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES.", indicándole que se notificó al señor capitán ELIUD JOSAFAT CASTRO MARTÍNEZ, Jefe Grupo Logístico DIPRO, como supervisor del mencionado negocio jurídico, con el fin que a través de él se canalicen los requerimientos y demás solicitudes que se presenten en el marco de la ejecución del precitado contrato, así mismo informo que los documentos anexos al proceso podrán ser consultados en la tienda virtual del estado colombiano órdenes de compra.

Para el trámite de facturación, deberá tener en cuenta la circular externa No. 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", que es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de enero del 2024, y lo establecido en la Directiva Presidencial No. 069 el 17/09/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación. Los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación" y demás normatividad vigente que rige la materia.

Atentamente,

Coronel JOAQUÍN DARÍO MEDRANO MUÑOZ  
 Director de Protección y Servicios Especiales

Elaboró: IT Julio Cesar Contreras Corredor  
 DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: TE Ximena Carolina Zamora Pérez  
 DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: MY Herman Enrique Ruiz Usta  
 DIPRO/ASJUD

Revisó: TC María de los Angeles Rada Méndez  
 DIPRO/SUPRO/ARLOF

Fecha de elaboración: 09/09/2025

Ubicación: Z:ANALISTAS DE CONTRATOS\IT JULIO CONTRERAS\2025\3. ECO NO CONTEMPLADOS\CONTRACTUAL

Calle 14 62 70  
 Teléfonos 515 9800 – Ext 31512  
 dipro.gruco@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**